

mes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Manuel Basagoiti Rodríguez.—19.921.

INVERSIONES SERRANÍA DE RONDA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Inversiones Serranía de Ronda, SICAV, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, en la calle Don Ramón de la Cruz, 23, entreplanta interior, en primera convocatoria, a las doce horas del día 25 de junio de 2008 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización a la entidad gestora para realizar inversiones y operaciones vinculadas en otras Instituciones de Inversión Colectiva conforme lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de Asistencia y Representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Derecho de Información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—Francisco Javier Benito Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—18.895.

INVERSIONES TEIDE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se

convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la sociedad, a las doce horas treinta minutos del día 26 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual— el día 27 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bañés.—18.985.

INVERSIONES VALLADOLID SIGLO XXI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las once horas del día 19 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 20 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, a, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—18.587.

INVERSIONES ZAM, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 19 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 20 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Reducción de capital con la finalidad de devolución de aportaciones. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente informe de los administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 de mayo de 2008.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Anselmo Gonzalo Gonzalo.—18.588.

INVEST 2000-2001 DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en

segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, David Molina Martínez.—18.564.

IONMED ESTERILIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, acordó en primera convocatoria, el 2 de abril de 2008, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Se acuerda reducir el capital social en la cantidad de dos mil novecientos cuarenta euros con treinta céntimos de euro (2.940,30 euros), mediante la amortización de 2.178 acciones, números 154.951 a 155.050, 156.851 a 156.950, 159.680 a 159.829, 160.080 a 160.279, 163.673 a 163.772, 164.373 a 164.542, 166.043 a 166.142, 167.843 a 168.042, 232.361 a 232.468, 233.519 a 233.558, 234.663 a 234.702, 389.773 a 389.877, 390.634 a 390.794, 394.264 a 394.361, 397.204 a 397.343, 401.348 a 401.487, 496.957 a 497.041, y 586.264 a 586.404, todas ellas inclusive y pertenecientes a la misma clase y serie, con un valor nominal de 1,35 euros cada una de ellas, con la finalidad de devolución de aportaciones a los Sres. accionistas. El presente acuerdo fue adoptado según lo previsto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Como consecuencia de la reducción de capital, reenumeración de las acciones de la Sociedad y modificación de la redacción del artículo 5 (Capital Social), de los Estatutos de la Sociedad.

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la Sociedad disponen del plazo de un mes a contar desde la publicación del último de los anuncios para oponerse a la reducción de capital.

Se informa que se pone a disposición de los Sres. accionistas cuyas acciones han sido amortizadas un cheque nominativo por el importe de las acciones amortizadas.

Tarancón (Cuenca), 2 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ionisos, S. A. S., representada por Michel Gominet.—18.955.

KGINVES100, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en San Sebastián,

Calle Fuenterrabía número 1 entresuelo derecha, el día 30 de mayo de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2007. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Ampliación del capital estatutario emitido y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social.

Tercero.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales relativo a la Política de Inversiones.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El Derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Garate.—18.544.

KGINVES101, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Fuenterrabía número 1 entresuelo derecha, el día 30 de mayo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2007. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Sustitución de la Entidad Gestora.

Sexto.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El Derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Concepción Loureiro Botana.—18.546.

KGINVES102, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Fuenterrabía número 1 entresuelo derecha, el día 30 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2007. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Ampliación del capital estatutario emitido y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El Derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Lina Marcela Guerra Guerra.—18.548.

KGINVES103, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta